

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 25 de agosto de 1997.—La Secretaria general técnica, P. D., la Jefa del Servicio de Contratación, P. S. (P. R. de 25 de agosto de 1997), el Jefe de la Sección de Contratación III Rafael Gutiérrez-Maturana.—49.564.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia el concurso para contratar el servicio de limpieza. Expediente número 81/97.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número del expediente: 81/97.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de centros docentes públicos y municipales.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos y municipales.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 70.317.516 pesetas. El contratista deberá realizar facturación aparte correspondiente a la limpieza del polideportivo de Arroyo de la Miel.
5. *Garantía provisional:* 1.406.350 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - b) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Benalmádena pueblo, 29639.
 - d) Teléfono: 244 84 00.
 - e) Telefax: 244 90 09.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Igual plazo que el de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría c.
- b) Otros requisitos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El que resulte mayor de los siguientes:

Cincuenta y dos días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Veintiséis días naturales desde la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

De diez a catorce horas.

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación:

- 1.* Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
- 2.* Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, sin número.
- 3.* Localidad y código postal: Benalmádena pueblo, 29639.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Si, con las características mínimas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnico.

9. *Apertura de ofertas:*
- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - b) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, sin número.
 - c) Localidad: Benalmádena pueblo, 29639.
 - d) Fecha: Décimo día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos el sábado.
 - e) Hora: Doce.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de julio de 1997.

Benalmádena, 18 de julio de 1997.—El Alcalde.—49.562.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de junio de 1997, acordó adjudicar definitivamente mediante concurso, el contrato para la «Concesión y explotación del servicio de estaciónamiento regulado de vehículos en la vía pública», a la empresa «Ferroviario Aparcamientos, Sociedad Anónima», por el plazo de un año, pudiéndose prorrogar tácitamente hasta un máximo de cinco años.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.

Benavente, 7 de agosto de 1997.—El Alcalde en funciones, Alejandro Escudero García.—49.007.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se cita.

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 31 de julio de 1997 actual, la tramitación de subasta pública, se indican las condiciones de la misma, según pliego cuyo extracto se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 193, de fecha 22 de agosto en curso:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Deltebre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. *Objeto del contrato:* La construcción del pabellón polideportivo cubierto según el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Joan Mauri Piñol.
3. *Plazo de ejecución:* Dos años.
4. *Presupuesto base de la licitación:* 276.568.703 pesetas, IVA incluido.
5. *Exposición del proyecto:* El proyecto técnico y el pliego de cláusulas antedichas se pueden solicitar y examinar en la Secretaría de la Corporación durante el periodo de presentación de proposiciones en

horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Modelo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará en lo previsto en el pliego de cláusulas mencionadas.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo será de veintiséis días naturales posteriores al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Lugar de presentación:* Personalmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Deltebre, de nueve a catorce horas, o por cualquiera de los otros medios previstos en la Ley 30/1992.

9. *Garantías:* La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

10. *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Clasificación: Grupo C completo; grupo K-1, grupo I-9, y por último, grupos J-2 y J-4. Categoría económica del contrato: d.
 - b) Otros requisitos: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas mencionadas.

11. *Apertura de ofertas:* La apertura de ofertas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente en el que finalice la presentación de ofertas, a las doce horas y en acto público, si fuera festivo, será el primer día siguiente hábil.

12. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación de anuncios serán a cargo del contratista adjudicatario y el contrato se formalizará en documento administrativo.

Deltebre, 1 de agosto de 1997.—El Alcalde, Juan Bertomeu Bertomeu.—48.879.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un robot industrial, con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratos y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 1036/97/IND-CREAL/SUMI.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de un robot industrial, con destino a la E. T. S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.
- c) Lotes: Uno.
- d)

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c)
- d)
- e)
- f) Fecha: 11 de julio de 1997.
- g) Contratista: «Staübli Española, Sociedad Anónima».
- h) Nacionalidad: Española.
- i) Importe de adjudicación: 8.120.000 pesetas.

Ciudad Real, 11 de julio de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), el Gerente, Ignacio Gavira Tomás.—48.956.